

SESIÓN NO. 299
ORDINARIA
19/02/2024

Sesión Ordinaria N°299 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes diecinueve de febrero del año dos mil veinticuatro a las dieciocho horas con tres minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES
JUAN CARLOS DENGO GONZÁLEZ
EMANUEL FRANCISCO MEJÍAS VÁSQUEZ
URIEL ALFONSO DELGADO RAMÍREZ

REGIDORES SUPLENTE:

CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
OMAR RAMOS ARCE
HUGO DIDIER MORA CHAVES
WILLIAM MIRANDA GARITA
ADRÍAN SOLANO BARRANTES
DIDIER MORA CHAVEZ

SÍNDICOS SUPLENTE:

ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
ANA MARITZA PORRAS MENA
GILBERT AGÜERO TREJOS
IDALIE RODRÍGUEZ VÍQUEZ
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.

SECRETARIA CONCEJO: LICDA. MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS
MARICELA MORA PORRAS
XIOMARA CHAVES GARITA

ASISTENTES POR INVITACIÓN

NO HAY

VISITAS

NO HAY

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. Presidente, procede a dar la bienvenida a todos los presentes y pidiéndole sabiduría a Dios por la sesión que se va a realizar el día de hoy y todo lo que se va a emprender, siendo así que procederíamos entonces da lectura del Orden del día, sometiéndolo votación.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. Presidente, comenta que debido a un problema técnico esta no pudo ser presentada dentro del tiempo establecido por lo que esta, se traslada para la próxima sesión para su aprobación.

ARTÍCULO III
ATENCIÓN VISITAS
NO HAY

ARTICULO IV
CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por la Sra. Yamileth Araya Vargas, Vecinas de Fatima de Atenas

Notificaciones: auxav55@gmail.com

Oficio: Documento Físico

Asunto: SOLICITUD DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CUNETAS EN CALLE LA PLAZA, FATIMA DE ATENAS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante el presente documento se cita lo siguiente: Reciban un cordial saludo. Por medio de la presente los abajo firmantes, Personas Ciudadanas, vecinas de Fátima de Atenas, nos dirigimos a ustedes para solicitarles la construcción de aceras y cunetas en Calle La Plaza Fátima a de Atenas. En esta calle se encuentra La Escuela Pública de Fátima, el Centro Educativo Nuevas Cumbres, el Hogar de Gozo, la Plaza de deportes, además viven muchas personas con capacidades disminuidas, adultos mayores y familias en general. Cuando llueve el agua pluvial corre por la calle deteriorando el camino, ante la falta de cunetas y la población que a diario camina por esta vía, sobre todo estudiantes que van a la escuela y demás centros del lugar tienen que hacerlo por la calzada sorteando vehículos y arriesgando su vida.

El Sr. Presidente, menciona que, conforme a la solicitud realizada este considera tomar en consideración la siguiente propuesta de acuerdo la cual somete a votación y consideración de los compañeros. La cual si están de acuerdo con la propuesta solicita levanten la mano.

Acuerdo # 2

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE DÉ RESPUESTA DENTRO DEL PLAZO DE LEY. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por Sr. Alfonso Castillo, Funcionario Municipal

Notificaciones: acastillosab@gmail.com

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: PETITORIA AL CONCEJO MUNICIPAL.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante el presente documento se cita lo siguiente:

Así las cosas, el concurso “Ingeniero para la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal”, no se ajusta a la normativa ni al proceso establecido, en el Capítulo VI, artículos 28, incisos c y e, y en lo consignado en el Artículo 29 del reglamento supracitado. Por lo tanto, pido al Honorable Concejo Municipal, garante del cumplimiento del reglamento aprobado por los miembros respectivos, declarar: NULA (REVOCADA, INVÁLIDA, DEROGADA, RESCINDIDA, ANULADA o equivalente) la convocatoria interna y externa para el reclutamiento, selección y contratación del profesional citado y proceder conforme.

Y que, en caso de requerir análisis de lo expuesto, se interponga mediante los buenos oficios que los acompañan, medida cautelar por el tiempo que se requiera, paralizando, congelando, deteniendo, el proceso.

El Sr. Presidente, comenta que, por tratarse de un asunto meramente Administrativo en el que no tiene ninguna injerencia este Concejo, no se entra a conocer el mismo. Por lo tanto, solicita continuar con el siguiente Inciso.

INCISO 3

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0144-2024 / MAT-CCONST-039-2024

Asunto: REMISION DE RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0030-2024.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante el presente documento se cita lo siguiente:

En atención al oficio MAT-DA-0098-2024 fechado 05 de febrero de 2024 y en seguimiento al acuerdo tomado en la sesión ordinaria No.293 del 22 de enero de 2024, específicamente en el artículo IX Asuntos Varios, donde el señor Diego Gonzalez, regidor propietario, solicita conocer si el Departamento de Ingeniería y Construcción de la Municipalidad de Atenas ha otorgado permiso de construcción para movimiento de tierra en la comunidad conocida como Plancillo, 200 metros después de la entrada al bosque, es criterio del suscrito externar:

1. El Departamento de Ingeniería y Construcción de la Municipalidad de Atenas no posee solicitud ni ha otorgado licencia municipal de construcción para movimiento de tierra en la dirección supracitada.
2. Es de conocimiento del Departamento de Ingeniería y Construcción de la Municipalidad de Atenas que el caso de marras está siendo administrado por el Departamento de Control Fiscal y Urbano de la Municipalidad de Atenas, dependencia encargada de las inspecciones.
3. Esta oficina no va a duplicar las tareas que realiza el Departamento de Control Fiscal y Urbano de la Municipalidad de Atenas, así mismo, recomienda la intervención de la Unidad Técnica de Gestión Vial en lo referente al alcantarillado que se encuentra en derecho de vía

El Sr. Presidente, menciona que, conforme a la solicitud realizada este considera tomar en consideración la siguiente propuesta de acuerdo la cual somete a votación y consideración de los compañeros. La cual si están de acuerdo con la propuesta solicita levanten la mano.

Acuerdo #3

SE ACUERDA SOLICITAR UN INFORME AL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE Y ADEMÁS SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DE LA UTGV COMO LO INDICA EL INGENIERO MENDEZ SEGÚN SU OFICIO MAT-CCONST-039-2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por Asociación de Desarrollo Altos de Naranjo

Notificaciones: crafa6996@gmail.com

Oficio: Documento Físico

Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN PARA APARTAR FECHA ACTIVIDAD BAILABLE.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante el presente documento se cita lo siguiente:

Reciban un cordial saludo de la Asociación de Desarrollo Altos de Naranjo Rincón. La presente es para solicitar permiso para realizar un baile el día 27 de Abril A LAS 7 p.m. Quedamos a la espera de su respuesta. De antemano les agradecemos toda su colaboración brindada.

El Sr. Presidente, menciona que, conforme a la solicitud realizada este considera tomar en consideración la siguiente propuesta de acuerdo la cual somete a votación y consideración de los compañeros. La cual si están de acuerdo con la propuesta solicita levanten la mano.

Acuerdo #4

SE ACUERDA SEPARAR LA FECHA SOLICITADA, INDICANDO A LA SOLICITANTE QUE CUENTA HASTA CON DIEZ DÍAS HÁBILES PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A EFECTOS DE OBTENER LA PATENTE TEMPORAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0145-2024 / MAT-GV-0015-2024

Asunto: REMISION DE RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0022-2024.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante el presente documento se cita lo siguiente:

Asunto: Respuesta al oficio MAT-DA-0091-2024 – MAT-CM-0022-CM, atención de denuncia por posible invasión al área de protección de un cuerpo de agua superficial Río Grande Sector Este. Por este medio reciba un cordial saludo, y así mismo sirva la presente para indicar que se ha atendido y gestionada la petitoria señalada.

- 1. En el mes de Mayo del año 2023, se atendió esta denuncia en compañía de los funcionarios del SINAC, se abordó la situación por la posible invasión al área de protección.*
- 2. Producto de la visita se genera un informe de inspección bajo el consecutivo SINAC-ACC-AO0488-2023, el cual detalla las circunstancias que mediaron en dicha situación.*
- 3. Existe una atención de causa judicial en el expediente N°23-000236-0553-PE.*
- 4. Es la información que se tiene hasta el momento de hoy.*

El Sr. Presidente, menciona que, conforme a la solicitud realizada este considera tomar en consideración la siguiente propuesta de acuerdo la cual somete a votación y consideración de los compañeros. La cual si están de acuerdo con la propuesta solicita levanten la mano.

Acuerdo # 5

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN CONTINUAR CON LA DENUNCIA PLANTEADA Y COMUNICAR AL CONCEJO SOBRE LOS AVANCES DEL CASO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por Lorena Morera, Asociación Adultos Mayores Lazos de Amistad

Notificaciones: alomo_cr@hotmail.com

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE AUDITORIO.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante el presente documento se cita lo siguiente:

Reciba un cordial saludo, de parte de la Asociación de Adultos Mayores Lazos de Amistad de Atenas, cédula jurídica número: 300-286230-0. Muy respetuosamente, solicitamos a Uds., no faciliten el salón de sesiones de la Municipalidad de Atenas, el día 1 de Marzo del año en curso de 5:00pm a 7:00pm, con el fin de realizar nuestra asamblea extraordinaria para brindar informes y cambios de puestos de dicha asociación. Nos comprometemos a dejar el espacio ordenado y limpio

El Sr. Presidente, menciona que, conforme a la solicitud realizada este considera tomar en consideración la siguiente propuesta de acuerdo la cual somete a votación y consideración de los compañeros. La cual si están de acuerdo con la propuesta solicita levanten la mano.

Acuerdo # 6

SE ACUERDA OTORGAR EL PERMISO DE USO DEL INMUEBLE, INDICANDO A LA SOLICITANTE QUE DEBE COORDINAR CON LA SECRETARIA DEL CONCEJO EL USO DE MISMO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0143-2024 / MAT-GCOB-0068-2024

Asunto: REMISION DE ACTUALIZACION DE TASAS DE INTERES.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante el presente documento se cita lo siguiente:

Con fundamento II y 13 de la Ley General de la Administración Pública, así como en los artículos 57 y 58 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, con respecto al pago de intereses que deben realizar los contribuyentes por la morosidad en el pago de tributos municipales y los intereses a cargo de la Administración Tributaria, se recomienda con el debido respeto gestionar la actualización en la aplicación de las tasas de interés del 10.000/0 la cual rige del 01/01/2024 en adelante tasa porcentual anual, se realiza esta solicitud según la tabla de Histórico de tasas de interés actual de Hacienda, dirección de servicio al contribuyente actualizada a enero 2024 la cual se adjunta a este oficio.

El Sr. Presidente, menciona que, conforme a la solicitud realizada este considera tomar en consideración la siguiente propuesta de acuerdo la cual somete a votación y consideración de los compañeros. La cual si están de acuerdo con la propuesta solicita levanten la mano.

Acuerdo #7

SE ACUERDA CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, SE APRUEBA EL TIPO DE INTERÉS PROPUESTO, POR ENCONTRARSE ACORDE CON LO QUE DICTA LA LEY. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0146-2024 / MAT-PAT-042-2024

Asunto: REMISION DE PATENTE TEMPORAL ASOCIACION DE DESARROLLO MERCEDES.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante el presente documento se cita lo siguiente: Patente Temporal Asociación De Desarrollo Mercedes, para los días 1,2y 3 de marzo de 2024.

El Sr. Presidente, menciona que, conforme a la solicitud realizada este considera tomar en consideración la siguiente propuesta de acuerdo la cual somete a votación y consideración de los compañeros. La cual si están de acuerdo con la propuesta solicita levanten la mano.

Acuerdo # 8

SE ACUERDA VISTA LA SOLICITUD QUE HACE EL DEPARTAMENTO DE PATENTES Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL, SE APRUEBA PATENTE TEMPORAL LOS DÍAS 1 2 Y 3 DE MARZO PARA FERIA EN BARRIO MERCEDES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0147-2024 / MAT-GS-004-2024

Asunto: REMISION DE RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-01056-2023.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante el presente documento se cita lo siguiente:

Según la consulta realizada a la licenciada Francela Castro Alvarado, profesional de CONAPDIS sobre la conformación de la COMAD se nos indicó:

- a) “La COMAD (Comisión Municipal de Accesibilidad) es una comisión permanente que viene establecida por el código municipal (ARTICULO 13 inciso h) y le corresponde al Concejo Municipal nombrarla.
Desde CONAPDIS se recomienda que además de las personas del Concejo, la integre alguna persona de la administración y una persona con discapacidad de la comunidad”.
- b) Al no encontrarse activa esta comisión permanente en Atenas, que por ley debe existir y ser liderada por el Concejo Municipal, nos parece que al ser el tema TEA parte de la situación de discapacidad del cantón, en lugar de conformar una comisión especial, se debe activar la comisión permanente denominada COMAD e incorporar un representante de Corazones Azules.
- c) La profesional Mindred Campos Sandoval, funcionaria especialista de CONAPDIS, se ofrece a capacitar tanto a la COMAD como a padres y madres de personas menores de edad con TEA y recomienda realizar esta capacitación con cuando se nombre la COMAD en el Concejo Municipal entrante.
- d) La profesional ateniense Ana Vargas Gonzalez, terapeuta ocupacional que ha venido apoyando al grupo Corazones Azules, manifiesta su anuencia a incorporarse a la COMAD.
- e) Solicitamos a este honorable concejo, que se instruya a la licenciada Marjorie Mejías, secretaria del Concejo Municipal a que informe de la importancia de esta comisión y a la disposición de corazones azules de ser parte de esta al concejo municipal entrante.

El Sr. Presidente, menciona que, conforme a la solicitud realizada este considera tomar en consideración la siguiente propuesta de acuerdo la cual somete a votación y consideración de los compañeros. La cual si están de acuerdo con la propuesta solicita levanten la mano.

Acuerdo # 9

SE ACUERDA INSTRUIR A LA LICENCIADA MARJORIE MEJÍAS, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL A QUE INFORME DE LA IMPORTANCIA DE ESTA COMISIÓN Y A LA DISPOSICIÓN DE CORAZONES AZULES DE SER PARTE DE ESTA AL CONCEJO MUNICIPAL ENTRANTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10

Documento enviado por UCADEA

Notificaciones: ucadea@hotmail.com

Oficio: Documento Físico

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y COLABORACIÓN PARA EL CANTÓN DE ATENAS CON RESPECTO AL AYA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que mediante el presente documento se cita lo siguiente:

"Se acuerda enviar solicitud al Concejo Municipal de la Municipalidad de Atenas, solicitando envíen nota a la oficina Periférica de AYA San José, con copia a la oficina de la Regional de AYA Alajuela y a la oficina de AYA Atenas, para que verifiquen la cantidad de fugas a nivel cantonal. También solicitar información si el tanque nuevo está funcionando en su totalidad.

El Sr. Presidente menciona que conforme a la solicitud realizada este considera tomar en consideración la siguiente propuesta de acuerdo la cual somete a votación y consideración de los compañeros. La cual si están de acuerdo con la propuesta solicita levanten la mano.

Acuerdo # 10

SE ACUERDA ENVIAR NOTA A AYA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR UCADEA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

Documento enviado por ADI Balsa de Concepción de Atenas

Notificaciones: adibalsa269@gmail.com

Oficio: Documento Físico

Asunto: PROYECTOS PENDIENTES BALSA REFERENCIA NOTAS 2023 ADIBALSA-004 DE 14 DE JULIO 2023 ADIBALSA-007 04 OCTUBRE 2023.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante el presente documento se cita lo siguiente:

Reciban un cordial por parte de la Asociación de Desarrollo de Balsa y a la vez le solicitamos sus buenos oficios para que nos colabore con la atención de los proyectos que se plantearon para la comunidad en el año anterior y a la fecha no se han realizado ni una mínima gestión para la comunidad.

En varias ocasiones como lo muestra en las notas en referencia se han solicitado la atención de ciertos proyectos prioritarios, así como la atención de proyectos basados en el presupuesto aprobado 2023, sin embargo, en la comunidad durante el año anterior no se realizó ninguno, las notas y solicitudes se dirigen a los departamentos respectivos, pero al pasar los meses y hasta año, todo continua pendiente.

Se mencionan algunos de los proyectos pendientes más prioritarios:

1. Construcción de las alcantarillas frente al parquecito de la comunidad.
2. Puente socavado en la quebrada que va hacia el parquecito.
3. El hundimiento de calle en Andrómeda 2.
4. Alcantarillado para salida de agua en el cerrito que se inunde hasta el Ebais.
5. Asfaltado de calles y alcantarillas en carios sectores
6. Unión de calles caya y paralela ruta 27

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al siguiente documento dado que esto corresponde a la misma Asociación y se tomara el mismo acuerdo para ambas solicitudes.

11.1 Documento enviado por ADI Balsa de Concepción de Atenas

Notificaciones: adibalsa269@gmail.com

Oficio: Documento Físico

Asunto: PROYECTOS PRESUPUESTO 2024.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante el presente documento se cita lo siguiente:

Reciba un cordial por parte de la Asociación de Desarrollo de Balsa y a la vez le solicitamos nos indiquen según el presupuesto 2024 aprobado, la lista de proyectos con su respectivo presupuesto asignado a desarrollar en la comunidad Balsa durante el 2024 así como su respectivo plan o cronograma de gestión.

El Sr. Presidente, menciona que, conforme a la solicitud realizada este considera tomar en consideración la siguiente propuesta de acuerdo la cual somete a votación y consideración de los compañeros. La cual si están de acuerdo con la propuesta solicita levanten la mano.

Acuerdo # 11

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN DAR RESPUESTA A AMBAS SOLICITUDES DENTRO DEL PLAZO DE LEY, Y ENVÍE COPIA A ESTE CONCEJO DE DICHA RESPUESTA QUE SE VA A OTORGAR. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. Alcalde, da las buenas noches, Señor Presidente y Concejo Municipal, informa sobre los siguientes puntos:

1. Indica que, por un tema de un atraso no se presentó en su momento la documentación para la otorgación de patente temporal para la Asociación de Desarrollo Integral de Barroeta, la cual presenta la información completa y cumple a cabalidad con la misma.

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr / patentes@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0148-2024 / MAT-PAT-056-2023

Asunto: SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL PARA LOS DÍAS 23,24 Y 25 DE FEBRERO 2024.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, indica que, en vista a la solicitud presentada por la Administración en la cual se trasladan los documentos presentados por la ADI, Barroeta, somete a votación la patente temporal para explotar una miniferia con permiso de venta y consumo de licor para los días anteriormente indicados.

Acuerdo # 12

SE ACUERDA QUE, CON BASE EN LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECIFICA DE BARRUETA Y TRASLADA MEDIANTE LOS OFICIOS MAT-DA-0148-2024 / MAT-PAT-056-2023 DEL DEPARTAMENTO DE PATENTE Y LA ALCALDÍA, EN LA QUE SOLICITAN OTORGAR PATENTE TEMPORAL A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL BARRUETA, SE OTORGA LA MISMA PARA REALIZAR ACTIVIDAD DE

MINIFERIA PARA LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE FEBRERO DE 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

2. El Sr. Alcalde, comenta que, este les presenta una notificación emitida por la Dirección de Ingeniería Vial del MOPT, mediante oficio DVOP-DI-DV-IVD-2024-051, recibida el 14 de febrero con referencia del oficio DVT-DGIT-OR-SR-2023-417, me permito indicar que basados en el Informe de Ordenamiento Vial del Casco Central de Atenas, aprobado por el MOPT en el 22, esta entidad nos concede 15 días para ajustarse según las recomendaciones sobre la ruta 707 (la ruta nacional), para la colocación, eliminación de parquímetros sobre esta vía.

Documento enviado por Dirección de Ingeniería Vial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Departamento de Inspección vial y Demoliciones CR.

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0148-2024 / DVOP-DI-DV-IVD-2024-051

Asunto: REMISION DE INFORME MOPT SOBRE DISPOSICIÓN DE LOS PARQUIMETROS SOBRE RUTA 707 (RUTA NACIONAL).

Se da lectura al documento.

El Sr. Alcalde, se permite comentarles que aquí más que todo, es como ellos no pueden directamente intervenir las rutas cantonales, pero sí las nacionales. Están pidiendo que, para ponerles un ejemplo en la que está frente a la Soda tío Mano, al costado del del Liceo viejo, todo eso va de amarillo y así consecutivamente a hasta llegar, hasta donde los Vargas luego esta carretera sube hasta arriba, comenta que ahí está el oficio al que se hace referencia mismo que dará lectura a una parte.

Cita de la siguiente forma:

“...Tomando en cuenta lo anterior, se le concede un plazo improrrogable de 15 días hábiles para cumplir con lo prevenido una vez se han corrido ese plazo, se procederá a la respectiva demolición, así como a la correspondiente acción reivindicatoria a favor del Ministerio de Obras Públicas y transportes. Esta acción se realizará en forma conjunta con el Ministerio de Seguridad Pública, sin perjuicio de establecer los procedimientos administrativos, civiles y penales. Por desobediencia, daños, perjuicios, gastos y otras recomendaciones en que se incurra...”

Bueno, hay mencionan más que todo, muchos artículos, pero lo principal es que quiero que estén informados es que, si vamos a pintar eso y a quitar ciertas cosas es por esa resolución y hacerlo en el tiempo establecido.

3. Como tercer punto le desea al Sr. Leonardo Barquero, Regidor suplente un muy Feliz Cumpleaños el día de hoy.

Finaliza indicando, solamente Sr. Presidente, gracias.

El Sr. Presidente, agradece a Don Wilberth, indicándole que, muy amable y se une a las palabras de felicitación del Sr. Alcalde.

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES**

1. COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Sr. Presidente, le solicita al Sr. Uriel si este puede rápidamente hacer un resumen de la reunión que se tuvo en estos días.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario y Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, comenta que, esta se reunió el día de hoy en lo cual decidimos tomarnos una semana más para la aprobación de esa modificación presupuestaria. Entonces, si Dios quiere, el dictamen se entregaría hasta la otra semana. Gracias, buenas noches.

El Sr. Presidente, agradece por su intervención.

ARTÍCULO VII MOCIONES NO HAY

ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS

El Sr. Omar Ramos, Síndico de Concepción, da las buenas noches, señala que hoy si puedo hablar bastante, yo creo que hay bastante tiempo. Primero que todo este voy a tocar el tema: Referente a lo de la nota de Balsa que envió la Asociación de Balsa, comenta que esos esos proyectos, unos están quedaron en compromiso de pago y otros no. Yo creo que ustedes tienen una reunión extraordinaria, no sé si es para este jueves, con las Acciones de Desarrollo, entonces es importante para los señores de la Asociación de Desarrollo Balsa que me están escuchando que el jueves tienen que hacerse presentes acá dos representantes, me imagino presidente y vicepresidente o presidente y secretario, ahí se van a tocar todos esos temas, que es lo que señor Juan Carlos Dengo está muy interesado en ese problema que se está presentando sobre los proyectos que quedaron, unos el compromiso de pagos y otros quedaron ni para ejecutar. El tema que traigo yo hoy es el martirio, la zozobra, el esfuerzo, todo lo que han hecho los vecinos de Calle Trigueros por meter esa bendita agua con una lucha de 5 años que yo he andado a la par de ellos y que, una empresa llegó, metió un ramal de 200 m, en donde ni permisos pidieron, en donde aquí se vio el asunto y quedó en blanco ante el Concejo y la Administración, no se tocó más el tema, no se hizo la visita e invitaron a los vecinos de Calle Trigueros a una reunión aquí el auditorio, que yo lo entendí o lo había entendido de otra forma, que era a una sesión de Municipal en donde iban a darles a ellos un espacio referente a eso, bueno, aquí vinieron a esa reunión yo no pude hacerme presente. Pero el problema sigue, y la pregunta que ellos me hacen es ¿cómo esta empresa Chepex Billetera hace un trabajo de 200 m y nadie dice nada? ni el señor el señor Fabián Mendez para decir el nombre, el señor Alfonso Castillo, fueron vieron, lo analizaron, se reunieron con la gente acá y aquí están ellos luchando por un monto recogido de 30 millones de colones que, tienen para pagar ese ramal de agua a puro esfuerzo, a puras rifas, una cooperación de muchas personas y de otros vecinos de ahí que yo los puedo llamar aprovechados y me están escuchando, no importa que no quisieron aportar nada, donde otros tuvieron que poner más dinero, porque ahí el que no aporta y cuando el ramal esté funcionando van a tener derecho al agua en donde ese grupo ha hecho la lucha para recaudar 30 millones de colones que no se las brincan nadie y, que ahora llega el momento en donde la empresa COPRODESA, hoy envió el formulario para el permiso municipal para el ramal de Calle Trigueros, ya que la PC desde los primeros desde los ya dieron los permisos ya fueron aprobados, solo falta el de la Municipalidad de Atenas, escuchen o que sea ya están todos los permisos del APC para que entren la empresa a funcionar y hacer el trabajo. Una ilusión que tienen los vecinos de Calle Trigueros que para ellos eso va a ser lo último que pueden construir, pueden hacer de todo. Entonces, hacen falta los permisos de la Municipalidad de Atenas, en la reunión del 3 de octubre del 2023, tanto don Wilberth Martín Aguilar Gatjens como doña Johana Mora prometieron e

hicieron comprometerse a Alfonso Castillo (Pocho), pusieron aquí don Alfonso o Pocho y a Fabián de sacar el permiso en 24 horas, o sea que si la empresa entra en miércoles, porque si ese permiso a como lo prometió don Wilbert y le dijo Alfonso y le dijo a Johana que se podrían dar en 24 horas, pues la empresa la intención es entrar el viernes porque hay un compromiso aquí, en una sesión donde se reunieron con Wilbert y con esas otras dos personas de que en 24 horas le daban el permiso, a la otra empresa No, no ocuparon 24 horas ni de ocuparon 1 hora ni ocuparon nada, entraron, hicieron el ramal y nadie les cayó en nada y sin aportar nada. Entonces, aquí luego en el mes de enero del 2024, se nos convocó a una reunión. Fue la reunión en la que yo no estuve presente, en la que yo estuve confundido, en donde yo creía que ustedes como Concejo hayan invitado a un a esas personas o a dos miembros a una reunión municipal por un espacio de 15 minutos. Bueno, pero la hicieron acá en este salón en esa reunión, Fabián y Pocho, recalca la contradicción que hay, Fabián y pocho dijeron que no, que ellos podían durar hasta un mes para dar el permiso. Hasta un mes después de que les dijeron don Willy, Joanna, esos le pasaron una orden a Joanna y a esos que en 24 horas le podía dar ese permiso. Ahora ellos dicen que hasta dentro de un mes, en esa reunión les dicen que dura un mes para dar el permiso que habrá ahí. No sé, ustedes hagan conciencia, imagínese, pero rara la vara, durar hasta un mes para dar el permiso y hoy que tanto yo como representante de la presidenta, que tanto yo como como COOPREDESA llamamos a la Municipalidad a la Sra. Joanna y esta nos dice que pocho está incapacitado, lógico, porque hoy no vino aquí donde se tenía que presentar y ya aparentemente regresas hasta de un mes. Regresa hasta el fin de mes, entonces la pregunta es. Si pocho está incapacitado y eso es parte de la Junta vial, es el que tiene que dar los permisos. Si él está incapacitado o si hubiera muerto. ¿Entonces, quién le corresponde dar un permiso de esos? ¿Por qué Fabián no puede dar un permiso de esos? El contestar de él es que él, no es, no puede dar un permiso de la Junta vial. Entonces. Si no puede Fabián y si pocho están en capacitado ¿creo que? y dirige su pregunta directamente al Sr. Alcalde, si este puede dar ese permiso, para que ellos en este momento están escuchando la sesión y se ser así que vengan mañana, si es que si es posible para que ese permiso sea dado lo más pronto posible y así ellos ya se les cumpla ese deseo y esa ilusión que tienen para tener agua y hacer sus casetas para poder vivir ahí. Esa es la pregunta que le hago a Wilbert de su parte, le agradecería que sea una respuesta bien positiva.

El Sr. Alcalde le responde indicado que, como es un tema un poco complicado, eh... porque ahí llamó la abogada, ¿cómo se llama? Doña Karina, la cual estuvo hablando con Johanna, por lo que para que quede más claro el asunto, mejor ya mañana lo contesto bien para darles el seguimiento lo antes posible.

El Sr. Omar Ramos, Síndico de Concepción, que Sí, bueno, está bien correcto, pero lo que ellos están pidiendo es saber si ese permiso al estar Alfonso y capacitado no lo puede dar y si Fabián no lo puede dar, entonces eso se va a atrasar hasta que entre a Alfonso y ellos la empresa ya está adjudicada, ya está para poder entrar hasta esta semana, esa empresa va a durar más o menos mucho 2 días en hacer es ese ramal en hacer la conexión, pues todo va con esos chunches que se hacen zanjas. Entonces la pregunta que ellos hacen es cómo Chepex ejecutó hasta sin permiso y nosotros haciendo las cosas a ley de que nos ponen tantas trabas, que por favor aprueben esas en esta semana porque no se han dignado ni siquiera a enviarles, la bitácora de la última reunión o sea, me imagino que fue la que vino aquí, la que levantó el acta No creo que Marjorie, no creo que estuviera, no estuvo y la que estuvo y quedó de enviar esa bitácora creo que fue la señora Johana Mora y a ellos no les ha llegado, esa bitácora todavía de la reunión de que se hicieron entonces la petición que yo les hago a Don Wilder se lo hago con todo el respeto y usted que está enterado del esfuerzo que se ha hecho, ha hecho esa gente que ya tienen todo, ya está los 30 Millones, ya está la contratación, ya está la empresa lista nada más para entrar, solamente y si una empresa que tiene más dinero de todos logró entrar ahí, e hizo 200 m donde llegó él se metió hasta la calle nacional para cruzar al otro lado. No sé si harían si harían este el entronque ahí con la tubería de acueducto, pero lo hicieron sin permiso y no llegaron, no pararon, no pararon el trabajo porque cuando llegaron los personeros de aquí a la Municipalidad lo pararon y creo que no venían ni por el parque cuando siguieron

trabajando. ¿O sea, qué es lo que ha sucedido siempre aquí? Entonces. Yo le pido a cero Wilmer de todo corazón, yo le pido a usted que, ya que en estos momentos este estamos, vamos todos de salida, yo principalmente también como representante durante muchos años y que la he luchado tanto, espero por lo menos el esfuerzo que he hecho yo a la par de esa gente y usted también. Pues que le demos la oportunidad y creo que para dar un permiso de eso no hay que ponerle muchas trabas como están poniendo aquí estos señores, como está contestando que un mes de tiempo. Yo creo que no es una casa lo que se va a hacer no es un edificio, no se va a hacer una fábrica estereofónica que ya se está haciendo, pero que eso sí han tenido toda la toda la prioridad de meter un ramal sin permiso de la municipalidad. Entonces si no lo han hecho la empresa yo sé la empresa jamás va a cometer esa ese error y sé que no lo van a hacer porque es una empresa responsable y comité de caminos es un grupo responsable, pero jamás esa empresa va a ser trabajos como hizo esa otra gente sin permiso municipal y lo que necesita es ellos, es un respaldo de la municipalidad para este poder hacer frente a esa situación y que todo salga bien, ojalá en esta semana porque ellos ya están, ya la empresa está lista para para entrarle, me imagino que ahí ellos los están escuchando a usted.

El Sr. Alcalde le responde indicándole que mañana harán todo lo posible porque sacas el permiso.

El Sr. Omar Ramos, Síndico de Concepción, responde indicándole que, OK muy bien lo le da las muchas gracias y espera que esto salga bien y que eso más bien sea de mucho alago para esas personas hacia su persona ya que todos vamos saliendo y dejar un buen legado referente a esas necesidades que ellos tienen. Da las buenas noches para todos.

El Sr. Presidente agradece al Sr. Omar Ramos por su intervención, da la palabra al Sr. William Miranda de San Isidro de Atenas.

El Sr. William Miranda, Síndico propietario de San Isidro, da las buenas tardes a todos los presentes, comenta que este desea primero que todo felicitar a Leonardo Baquero por el cumpleaños el día de hoy. Segundo, he de felicitar a los organizadores y los que trabajaron en el Tope el pasado sábado 17 por el orden y por la organización. En tercer punto es que le acaba de llamarle un miembro de la Asociación de Desarrollo de Altos de Naranjo, en la parte adentro, la que llaman Rincón, señala que a él nunca le gustó decir rincón, pero es el Rincón, donde se está haciendo una construcción de un galerón, en propiedad de Gerardo Ramírez, muy cerca del río, después de donde se construyó el puente de los Ramírez; Don Wilbert conoce muy bien eso y al parecer que está muy cerca del río, ellos lo que piden es una visita del que corresponde para que le conteste la Asociación si está en lo correcto o no es lo viable la construcción de ese galerón.

El otro asunto es que cree que fue la Sra. Secretaria sí, si no se equivoca y el próximo jueves tenemos una sesión extraordinaria sobre los proyectos ejecutados con presupuesto 2023, con los que quedaron en compromiso de pago y con los que se presentaron en SICOP y no se van a ejecutar porque tienen que venir a un presupuesto. Tengo entendido que ese presupuesto tiene que venir e incluso los mismos proyectos del 2024. Los síndicos tenemos un librito, ese es el libro de síndicos y se nos está pidiendo que al 29 de Abril lo tengamos lleno con esa documentación, por lo tanto, le solicito que de esa sesión extraordinaria la información se nos brinde, ya sea vía digital, por correo o por escrito, para nosotros poder plasmar ese documento, o esa información en los libros de cada uno de los síndicos. Muchísimas gracias.

El Sr. Presidente da las gracias a Don William, e indica que, tomando en cuenta las dos peticiones que realizaron William, propone tome el acuerdo de trasladarlas a ambas a la Administración si están de acuerdo, sirvan de por favor levantar su mano.

Acuerdo # 13

SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SR. WILLIAM MIRANDA SÍNDICO DE SAN ISIDRO DE ATENAS, EN LA CUAL SOLICITA REALIZAR UNA INSPECCIÓN EN , EN LA PARTE ADENTRO, LA QUE LLAMAN RINCÓN, SEÑALA QUE SE ESTÁ HACIENDO UNA CONSTRUCCIÓN DE UN GALERÓN, EN PROPIEDAD DE GERARDO RAMÍREZ, MUY CERCA DEL RÍO, DESPUÉS DE DONDE SE CONSTRUYÓ EL PUENTE DE LOS RAMÍREZ; Y AL PARECER CONSTRUCCIÓN SE ENCUENTRA MUY CERCA DEL RÍO, ESTA INTERVENCIÓN ES SOLICITADA POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE ALTOS DE NARANJO LOS CUALES PIDEN ES UNA VISITA DEL DEPARTAMENTO QUE CORRESPONDA Y SE LES BRINDE UNA RESPUESTA SI ESTÁ EN LO CORRECTO O NO ES VIABLE LA CONSTRUCCIÓN DE ESE GALERÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Adrián Barrantes, Síndico propietario de Santa Eulalia, da las buenas tardes, señor presidente, señores regidores. Compañeros es un asuntito de los vecinos de Calle Barrantes, este da lectura a la nota que estos les presentan:

Un cordial saludo y a la vez queremos ver si nos pueden ayudar con el asunto que, desde el mes de octubre, aproximadamente del año 2023, un vehículo del vecino de la entrada de Calle Barrantes, en Santa Eulalia, lo estacionó en esa entrada y lo dejó con un problema mecánico y lo estacionado ahí desde ese periodo y obstaculiza la visibilidad para salir de Calle Barrantes, entonces los vecinos están solicitando que por favor. Si la Administración pueda gestionar, ya sea que le solicita pedirle al vecino que, remueva ese vehículo de ahí para evitar un posible accidente en la salida a la calle principal de la Ruta Nacional, pero está ahí, prácticamente estacionado en la cuneta y ya tiene bastante desde octubre del 2023, entonces aquí están los vecinos firmantes y el correo para cualquier notificación y para trasladárselo a la Señora Secretaria, muchas gracias.

El Sr. Presidente le agradece e indica que, igual que la solicitud anterior si son tan amables que la solicitud que nos hace Adrián trasladarle a la administración y si están de acuerdo sírvanse por favor levanta la mano.

Acuerdo # 14

SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SR. ADRIAN SOLANO BARRANTES, SÍNDICO PROPIETARIO DE SANTA EULALIA, EN LA CUAL PIDE UNA INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ANTE EL ABANDONO DE UN VEHÍCULO QUE SE ENCUENTRA ESTACIONADO DESDE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO PASADO, EN LA ENTRADA A CALLE BARRANTES, MISMO QUE A SU VEZ ESTÁ PROVOCANDO UN OBSTÁCULO VISUAL A LA SALIDA DE LOS VEHÍCULOS, A LOS VECINOS DE ESTA CALLE, POR LO TANTO, SOLICITAN LA COLABORACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN E INTERVENCIÓN EN LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Presidente, indica que, tiene dos asuntitos varios muy rápido, primero efectivamente recordar que el próximo jueves a las 06:00 h de la tarde tenemos Sesión Extraordinaria con las Asociaciones.

Como segundo punto, comenta que, le llegó esta solicitud de parte de Doña Hilda Gutiérrez, me dicen “Somos los Vecinos de Calle Messie, por favor, queremos pedir un espacio lo más pronto para exponer nuestras preocupaciones por dicha calle, agradeciendo de antemano su pronta respuesta”, entonces, la propuesta suya es recibirlos, darles un espacio de hasta 15 minutos la próxima sesión, sería el próximo lunes acá, si están de acuerdo compañero, sírvase por favor levantar la mano.

Acuerdo # 15

SE ACUERDA OTORGAR AUDIENCIA CON EL CONCEJO MUNICIPAL A LOS VECINOS DE CALLE MESIE EN SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE FEBRERO DEL 2023, A LAS 6:00 P.M., BRINDÁNDOLES UN ESPACIO DE HASTA 15 MINUTOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Le indica a Don Juan Carlos, por favor.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que, bueno buenas noches. Bueno, primero que nada, sus felicitaciones a Don Leonardo hoy por su cumpleaños, su natalicio y a la vez un agradecimiento especial por toda la organización del Tope, como bien lo dijo Don William. Comenta que, trae varios puntitos, va a tratar de ser breve, Señor Presidente, eh, la mayoría tocan a la Administración, pero igual le parece importante que tomemos Acuerdos aquí al respecto o los valoremos.

Menciona que, hoy llegó a sus oídos en horas de la mañana una situación que está ocurriendo con la Policía Municipal en el sentido de que parece ser, que digo, parece ser porque no tengo comprobación de lo mismo, de que, los tres oficiales que hay acá tienen su respectivo permiso de portación de armas, que las armas ya fueron adquiridas hace un tiempo y no se les hace entrega de las mismas, quisiera en ese sentido pedirle al Señor Alcalde, tal vez no que nos informe hoy o si tiene información al respecto hoy que no la pudiera hacer llegar en el sentido de cuál es el atraso que se está teniendo, porque realmente lo que le indican como atraso le parece inaceptable, verdad, aparte que como bien ustedes lo saben, ellos son 3 personas únicamente verdad, y el día del Tope, pues los que estuvimos por acá vimos a todos los miembros de la Policía Municipal de San José que nos acompañaron y todo que, tienen sus respectivas armas, verdad, entonces si no hay una situación ahí de fuerza mayor que permita la entrega de las mismas, quisiera que se hiciera lo más pronto posible e inclusive si es del caso y si se pudiese en la próxima Sesión del Concejo hacer entrega las mismas descargadas, por supuesto, verdad, para que también el pueblo vea en qué se invierte, lo importante para los compañeros que están en ese en ese tema, ese es el primer punto, Señor Presidente, yo no sé si usted tiene a bien tomar algún acuerdo al respecto.

El Sr. Presidente, consulta si están de acuerdo con la solicitud que hace Don Juan Carlos, tal vez si les pueden brindar un informe la próxima semana y si fuera posible hacer la entrega de esta. Menciona que, Don Wilberth le pide la palabra.

El Sr. Alcalde, indica que, sí, ese es un tema que tenemos años de estar luchando por eso y no es por culpa de nadie inclusive hay otras municipalidades que han estado en la misma situación, por los atrasos del Ministerio de Gobernación en ese campo. Ya ahorita ya están aquí las armas, pero falta un requisito nada más que ahí, bueno compañeros ahí que se desesperan por eso y se les explica y no hacen, hacen caso omiso y comienzan a hablar por la calle ese asunto, pero ya está por entregársele las armas y cree que, lo más tardar para no poner fecha exacta unos 15 días ya está listo el trámite.

El Sr. Presidente, da las gracias a Don Wilberth y le indica a Don Juan Carlos que adelante.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, agradece e indica que, bueno, lo segundo tiene que ver un poco con lo que indicó ahora Don William, vamos a ver el próximo jueves, tenemos una sesión extraordinaria. Y la misma va a haber sobre el tema de proyectos ya no voy a cansarlos sobre el tema porque todos estamos enterados, pero sí me sale una preocupación y es el hecho de que pedí un informe, el informe llegó, pedimos una explicación del funcionario encargado de La Unidad Técnica de Gestión Vial y el mismo por razones de salud, no sé qué tendrá, eh ha seguido incapacitado. Pienso con todo el respeto que, en una institución no se puede paralizar porque un funcionario no esté, o sea, aquí estamos hablando de unidades y la Unidad precisamente de Gestión Vial y en la cual yo formo parte de la Junta Vial, este tiene otros funcionarios y se imaginó que en ausencia del titular o el jefe tiene que haber alguien que asuma la responsabilidad de que asuma no solo la responsabilidad, sino las obligaciones que tiene esa Unidad, no es posible que si una persona está incapacitada un mes y medio se paralice esa, no cree que esté paralizada, alguien debe estar ejecutando. Entonces si preocupación va en este sentido, vamos a tener una sesión extraordinaria y no vamos a tener conocimiento de las razones de por qué ni cuáles proyectos van o no van y cuál fue la razón por la que no, que como bien lo dije la vez pasada, el hecho de conocer esos temas no va a cambiar nada, pero sí podríamos ver, bueno, cuál va a ser el compromiso con esos proyectos que no se pueden llevar a su ejecución se van a retomar de nuevo ósea que si ha pensado al respecto, entonces yo en lo personal y me van a disculpar, no tengo claro quién va a estar encargado de llevar adelante esa sesión del jueves que es exclusivamente proyectos, si no está el representante, o sea, si no está el jefe, entonces yo quisiera que previo Señor Presidente aunque la sesión está para el informe que vaya a la Administración sobre los proyectos, aprovechar esa oportunidad para que la persona que vaya a hacer la exposición correspondiente incluya dentro de ella en cada uno de los proyectos, la razón por la cual el proyecto no se va a ejecutar o no se pudo ejecutar o queda en compromiso de pago y en qué porcentaje de ejecución está, eso es lo que yo quisiera solicitar, porque si no, perdóname, pero la sesión del jueves no tendría ningún sentido, simplemente es venir y punto, verdad, entonces yo quisiera si hay esa posibilidad que como le digo, la persona que va a hacer la exposición haga las aclaraciones correspondientes y no esperemos más tiempo porque se nos va a terminar febrero viene marzo y qué, qué pasa con el tema proyectos, hay que involucrarlos de nuevo ya les explicaron la liquidación presentada la semana pasada, que están en un superávit, en un superávit este libre hay unos, hay otros que están en un superávit que no es libre y entonces son temas muy técnicos que no quisiera entrar en ellos, pero sí pedirle por favor que se le indique a la Unidad Técnica que el expositor o expositora tome en consideración y cuando hablemos de proyectos o cuando expongan de proyectos, abarquen lo que ahorita está quedando sin exponer, ese sería mi segundo punto.

El Sr. Presidente, le da las gracias y consulta si están de acuerdo con trasladar esa petición, que estamos muy encima, pero igual se puede trasladar para que lo tomen en cuenta, si están de acuerdo, sírvanse por favor levantar su mano.

Acuerdo # 16

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA PETICIÓN REALIZADA POR EL SR. JUAN CARLOS DENGO REGIDOR PROPIETARIO A FIN DE QUE ESTA SEA TOMADA EN CUENTA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 22 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO POR PARTE DE LA UTGV. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, le indica que, adelante.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, responde, sí, muchas gracias e indica que, el tercer punto tiene que ver con la Asociación Obra del Espíritu Santo, bueno, ustedes fueron testigos de la de la actividad fueron testigos también de que se le permitió y eso se lo agradezco en principio al Señor Alcalde por la gestión que hicimos el lunes para que representantes de La Asociación Obra

del Espíritu Santo pudieran haber establecido un toldito ahí y haber hecho una venta de artículos nuevos a un precio muy, muy cómodo, estuvo toda la tarde, prácticamente ahí, estuvo viendo que tuvieron bastante, bastante afluencia, hubo ropa u objetos importantes a un precio muy bajo, ahí no van a decirnos que estamos compitiendo con el comercio de Atenas, por Dios, solo eso faltaría ya. Menciona que, lo que quiere pedir concretamente es la Asociación Obras del Espíritu Santo tiene un día por mes establecido para hacer ese tipo de actividad tanto de recaudación en un puesto fijo de víveres de dinero, como también para la venta de artículos que le donan algunos almacenes que son nuevos, repito a un precio muy cómodo en la zona de Occidente ellos están en Grecia, bueno Alajuela, pero a la Alajuela ya empezando a Occidente, pero prácticamente en la zona de Occidente sola solamente están en San Ramón y en Grecia, si mal no se acuerdo. Comenta que, se comprometió a presentarles a ustedes, Señores Regidores, eh, una moción para solicitarle a la Administración la autorización para que la Asociación Obras del Espíritu Santo pueda establecer y las fechas, yo las tengo a por acá, si a bien lo tienen y lo aprueban hacia ahora yo puedo pasárselas a Doña Marjorie para que ella sepa cuáles son las fechas en que ellos estarían viniendo acá con cómo se llama con el toldo a realizar ese tipo de actividad, le parece que es importante de igual manera piensa que y espero que la comunidad tienen se entienda también que si bien es cierto, tal vez estos dineros que se recauden no va a ser invertidos en el cantón, pero se van a ser invertidos en personas de muy, muy escasos recursos, esa era el tercer punto, Señor Presidente, que tenía a ver si lo tienen a bien aprobar entonces el la moción de solicitar a la Administración el permiso, le pasaría a Doña Marjorie las fechas que están establecidas porque varía si es si la fecha cae viernes o si cae el lunes varían, entonces no son una fecha, digamos como decir lo, los 15 y los 16 de cada mes.

El Sr. Presidente, consulta si están de acuerdo con la moción de Don Juan Carlos, sírvanse por favor levantar su mano.

Acuerdo # 17

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. JUAN CARLOS DENGO REGIDOR PROPIETARIO, A FIN DE QUE, SE LE BRINDE AUTORIZACIÓN A LA ASOCIACIÓN OBRAS DEL ESPÍRITU SANTO PARA ESTABLECER UN PUNTO MENSUAL EN EL CANTÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE DONATIVOS Y VENTA DE ARTÍCULOS Y CONTINUAR CON SU OBRA DE BIEN SOCIAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, da las gracias al Señor Presidente e indica que, le pasa ahora el dato a Doña Marjorie. Señala que, hay algo importante y tiene que ver con algo que ya se adelantó, lo adelantó Don Wilberth ahorita, y es que precisamente vean hay veces la desinformación, lo que provoca, se enteró hoy en horas de la mañana, ósea ya eso implica que ya estoy saliendo a la calle otra vez, verdad, ya dejó de renquear, hoy me enteró en horas de la mañana de que el MOPT había autorizado el cobro de parquímetros en la Ruta Nacional, en las 707, pero vean lo que digo de la desinformación, porque precisamente la nota que Don Wilberth acaba de leer es todo lo contrario, más bien están pidiendo, lo gravoso de eso y que cree que es importante que se tenga claridad sobre de dónde viene la gestión, es que están pidiendo que se pinte de amarillo, eso es bien gravoso, porque entonces si logramos en algún momento de que no se cobrará por ser Ruta Nacional, ahora se le está obligando a la Administración por parte del Ministerio a tener que pintar de amarillo toda esta vía que, ustedes saben cuál es la 707, lo que implicaría un problema de parqueo también, entonces quiere hacer esa aclaración aquí porque realmente mi consulta venía, era en el sentido si era cierto que se había admitido o se había otorgado el permiso y no es todo lo contrario, pero con la gravedad de que ahora lo van a pintar todo de amarillo, entonces que, se tenga claridad sobre eso o si yo lo interpreté mal, acepto la corrección.

El Sr. Presidente, indica que, tiene entendido que estos 200 m sí están autorizados para la instalación de parquímetros y esos 200 m son los que llevan raya amarilla.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que, bueno, eso no dice, eso no dice lo que se leyó, ósea, no está establecido de tal manera, en todo caso este, si fuera así, me parece que eso habría que incorporarlo dentro del o tomar nosotros un Acuerdo al respecto, porque eso era un tema que había quedado sin contemplar sobre el tema de cobro en una ruta nacional, verdad, en lo personal no he visto y bueno.

El Sr. Presidente, indica que tal vez sí le pedimos a Don Wilberth que nos traslade esta. Sí ok perfecto. Entonces, tal vez lo vemos la semana entrante si le parece.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, responde OK, entonces en esa vía es importante que consideremos el asunto y le parece que deberíamos nosotros en su momento tomar un Acuerdo al respecto porque eso había quedado fuera, verdad, si es que vamos a autorizarlo verdad, en ese sentido, porque que nos autoricen no significa que tengamos que otorgarlo nosotros o bueno, se someterá al Acuerdo correspondiente.

En otro punto nada más que tengo aquí es el vamos a ver, solicitó el año pasado antes de que se presentará el presupuesto mediante un acuerdo de este Concejo la apropiación de recursos para realizar un informe técnico, llamemos lo técnico en el sentido de ver cuál había sido el proceso de ejecución de los parquímetros desde su inicio por 6 meses. Le nace la duda porque hubo una comprobación referente al tema de parquímetros, pero me parece más que fue en el tema de plazas o en el tema de, es que ahorita no me acuerdo bien, pero sí quisiera saber si esos recursos están contemplados. Fueron aprobados por la Contraloría para realizar ese estudio o si no para que los consideremos, porque yo no quisiera irme de aquí sin que esos recursos queden debidamente asignados y presupuestados para que se realice el estudio correspondiente y las nuevas autoridades que vengan tomen la decisión de una manera técnica sobre cómo actuar sobre una u otra cosa, a pesar de que se diga que legalmente se pueden quitar o un montón de comentarios que andan por ahí que en este momento no son de interés para mí, solamente le interesa ver ese tema de si están los recursos, que es una cosa que ahorita no tiene claridad, eso es lo que pediría solicitar una, para de hoy en ocho que se les informe antes de inclusive aprobar la modificación 1, si esos recursos están y a qué monto ascienden, porque la idea es que esto se haga como se tenga, como se tiene que hacer, verdad, a través de una empresa que sea especialista en este tema y lógicamente sabemos que va a ser vía SICOP, no.

El Sr. Presidente, indica que, de acuerdo tal vez sí le solicitan a Doña Marjorie a Don Jorge que les explique brevemente sobre ese particular.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que, y el último punto, Señor Presidente, nada más disculpe, pero hoy le pasó como Omar, tomé el rato, el último punto tiene que ver, ayer fui invitado a la celebración del 56 Aniversario de la Fundación de la primera Asociación de Desarrollo Integral que le correspondió a Santa Eulalia de Atenas dentro de la actividad que se llevó a cabo de celebración de y un recuento que se hizo histórico de cómo nació Santa Eulalia y demás, eh, se habló del tema de un megaproyecto que tienen, que le pareció muy bonito, muy ambicioso lastimosamente no se dijo de dónde podrían venir los recursos ni cuánto era el costo, pero no es ahí donde le interesa, el tema es que algunos algunas personas de ahí le hablaron de que hay una calle que se domina Calle Bambú que se requiere que la misma tenga una declaratoria de calle pública para poder inclusive desarrollar este proyecto, en ese sentido, quería pedirle a Doña Marjorie es porque no se acuerda ahorita si el informe que ella hizo o que ella me preparó de 10 o 12 años atrás si esa Calle Bambú está contemplada como calle pública o dentro de las 3 o cuatro que había nada más que sí, se acuerdo que era un número muy bajo, está contemplada como calle pública, porque de ser así le solucionaríamos un problema de inmediato a los a los señores de Santa Eulalia para que puedan seguir adelante con su proyecto. Nadie me pidió esto así directamente,

pero creo que es una un deber moral, poder este pedirlo y verlo y si realmente está como está, que le podamos certificar a ellos para los trámites siguientes, muchas gracias y las disculpas del caso por el tiempo que me tomé mucho.

El Sr. Presidente, da las gracias a Don Juan Carlos, sí, habíamos visto en Comisión ese ese asunto de Calle Bambú y hasta donde tiene entendido, sino me corrigen Hugo o Leo, sí, es calle pública, verdad, es correcto. Gracias Don Juan Carlos. Señala que, sí hay que hacer un estudio de cómo está, pero sí es importante, Don Uriel.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, comenta que, cuando nosotros entramos aquí el Contador Municipal desde el 2017 me ha venido de forma interina, nosotros tomamos como eso es resorte de este Concejo Municipal, las plazas de Auditoría, Secretaria del Concejo y el Contador, nosotros solicitamos un Acuerdo para que se le diera trámite a la contratación de ese puesto de la plaza, por lo que le gustaría que me pase o se tome un Acuerdo donde se le presente un informe en qué estado está eso cuáles son los oferentes o para cuándo terminarían, porque el problema es que se tomó el Acuerdo y nunca más volvimos a saber nada de eso, entonces para ver si nos regalan información. Gracias.

El Sr. Presidente, menciona que, si están de acuerdo con la solicitud de Don Uriel, sírvase por favor levantar la mano.

Acuerdo # 18

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. URIEL DELGADO, REGIDOR PROPIETARIO, CON RESPECTO ESTADO DE SITUACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL CONTADOR MUNICIPAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Hugo Cubero Síndico Propietario de San José, da las buenas noches, a los compañeros. Señala que este tiene 2 gestiones nada más para ver si nos podían incluir también lo que es la Calle de la Puebla a Candelaria, en el informe acordate que no los han entregado y no sabemos cómo en qué situación está, creo que todavía anda ahí en el en el pago, en algunos trámites para que se les indique en qué situación se encuentra y lo del puente entre Calle Cascajal y Mercedes, que seguro la gente nos va a preguntar entonces para ver si lo podemos ver el en el informe del jueves para que, este pueda ser incluido.

El Sr. Presidente solicita a la Sra. Marjorie Mejías, si es tan amable tomar nota por favor.

El Sr. Hugo Cubero Síndico Propietario de San José, consulta si para el Jueves que van a tener la sesión consulta una breve cuestión si ya las asociaciones están invitadas. Porque bueno en mi caso no hemos sabido todavía, pero si estaba invitada para saber quiénes están invitadas nada más para saber porque es la duda que tenemos y la otra cuestión en el CTP para ver si hay cuando Don Wilbert cuesta a veces parquear y para peores ya uno de los vecinos que ya puse una cadenita y al otro lado para que a ver si nos echan a revisión una revisada, a ver si está en orden o no está en orden en el CTP de Atenas hay una cadenilla que la pusieron ahí, seguro no le gusta que le parque en el frente, pero sí está bueno que el primero que le informemos a la gente, la de la casa, que hay que retirar, la que la podemos retirar, simplemente porque está siendo invasión ahí para que nos ayuden con eso.

El Sr. Presidente, indica que, perfecto se toma nota de esas solicitudes son tomadas por escrito por el Sr. Alcalde Wilbert por ahí luego lo toma en cuenta. Le da la palabra.

La Sra. Secretaria, da las buenas noches a todos y a los que nos escuchan por TV Radio Atenas. Señala que, esta tiene dos puntos muy puntuales y específicos. Primero que, ella llamó a toda la lista que le dio UCADEA de las Asociaciones de Desarrollo que tenía actualizada a la fecha, algunas le contestaron, algunas, algunas no, señala que esta dejó mensajes en las contestadoras de cada una de esas Asociaciones, de igual forma pude conversar con algunas actualicé la base de datos porque estaba un poco desactualizada, pero les agradecería que ustedes, Señores Síndicos, le ayuden porque no todas las Asociaciones le contestaron, no todas las Asociaciones, tiene la información de cada una de ellas y lamentablemente ustedes son los que están más cerca de esas comunidades y son los que pueden, tal vez ayudarle mejor para que yo pueda comunicarse porque sí llamó algunas, como indico anteriormente sí le contestaron y, evidentemente sí le confirmaron la asistencia, pero por ejemplo, voy a decir un nombre, Barrio San José Sur, hablo con Don Allan. Barrio San José Norte, no le contestó nadie, entonces no sabe si son las mismas, entonces no tiene datos de la Puebla, no tiene datos de San Isidro arriba ni San Isidro, el otro no tiene datos de Santa Eulalia, pero hay como dos en Santa Eulalia, en varios Mercedes ya le contestaron y así sucesivamente, en Escobal, solo dos le contestaron de San Isidro, en Sabana Larga le contestaron, pero le dijeron que le iban a dar los datos a la Asociación nueva porque llamó y el que estaba era Sabana Larga, me contestó la Secretaria anterior y le dijo que le iba a dar los datos a la Asociación Nueva en Barrio Jesús le contestó el Presidente y le dijo que él se iba a comunicar con los demás. No sé si hay alguien más en Barrio Jesús, esas otras dos no tiene esa información y así sucesivamente, como les digo, he hecho la tarea, he tratado de buscarlas y para mañana ya tenemos lista la publicación para la invitación para las que los siguen en redes. Les voy a trasladar a ustedes la invitación para que las hagan llegar a las Asociaciones también, y aparte de eso en Escobal no me contestó nadie ves, por ejemplo, esos son algunos datos que tengo así por encima, pero es muy complicado que pueda yo comunicarme si no tengo la base de datos actualizada, ni UCADEA tiene la base de datos actualizada para que ustedes tengan una idea de lo que pasa. Entonces para la sesión, si tengo algunas personas invitadas, pero no a todas de las Asociaciones, entonces necesito colaboración de ustedes para que inviten a las mismas Asociaciones porque ustedes tienen la potestad como síndicos de invitarlos. Yo les mandaré mañana la invitación para que ustedes se las trasladen.

El otro punto y es muy importante era lo que consultaba Don William, si, dentro de los libros que ustedes tienen, por lo general ustedes hacen reuniones, hacen visitas, hacen citas, hacen todas esas cosas tienen que estar dentro del libro si no están y si no se hicieron o no se gestionaron, no hay problema William, con todo gusto, yo le hago llegar a lo que nos den del jueves en adelante. Si ustedes necesitan ayuda en que les colaboremos, ya sea en explicarle qué es lo que tienen que escribir o de la forma que lo tengan que agregar dentro del libro con mucho gusto, Tamara y yo les podemos ayudar a completar el libro. Aclara que, esta no es una exigencia mía, de la Municipalidad está en el Código, es una obligación que tienen cada uno de ustedes como Síndicos de completar el libro, entonces para que lo tengan claro, no es que yo quiera imponerles el que realicen la gestión, si no es una obligación que tienen ustedes como Síndicos, al igual que los que vengan como ustedes, entonces para dejar claro que no es una imposición, entonces solamente muchas gracias.

El Sr. Presidente, agradece la explicación e indica que, no existen más personas en el orden de la palabra, por lo tanto.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con siete minutos, del 19 de febrero del 2024.